


**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LPN/002/2023/SC SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
SERVICIO DE PROVISIÓN DE GASOLINA
Segunda vuelta
(tiempos acortados)**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00** horas del día **04 de mayo del 2023**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras, en las instalaciones de la Dirección Administrativa ubicada en Calle Cabañas número 8, Colonia Las Fresas, Zona Centro, C.P. 44360, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la licitación **LPN/002/2023/SC Sin Concurrencia del Comité**, denominada **SERVICIO DE PROVISIÓN DE GASOLINA**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Juan Luis Cortés Rojas	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
Denisse González Gazcón	Directora Administrativa (área requirente)

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Rodolfo Rosales Machain	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las mismas, en el entendido que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen las enviaron los participantes vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:




El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública LPN/002/2023/SC SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LPN/002/2023/SC SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
SERVICIO DE PROVISIÓN DE GASOLINA
Segunda vuelta
(tiempos acortados)**

Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.

P1. Debido a que mi representada puede erogar una factura a la orden de asignación de saldos a los monederos, solicitamos se pueda realizar el pago contra la recepción de ella.

favor de pronunciarse al respecto.

R1. Al ser este un contrato abierto se realizará una primera transferencia de fondos correspondiente a monto mínimo (\$60,000.00 pesos), una vez sea agotado este monto, se realizarán transferencias mensuales de \$10,000.00 pesos hasta llegar al monto máximo (\$100,000.00 pesos), siempre y cuando sea requerido.

P2. A fin de contar con un mayor número de puntos a evaluar, se le sugiere amablemente a la convocante considere y se evalúe a las empresas que además de ser emisoras certificadas ante el sat, cuenten con procesos auditados y certificados (iso) en materia de protección de datos personales, servicio y atención de call center y se adjunte evidencia de los mismos a nombre de los posibles participantes.

favor de pronunciarse al respecto.

R2. El proceso de licitación es por método binario, no por puntos y porcentajes, por lo que no es posible considerar su sugerencia.

P3. Con la finalidad de que la convocante cuente con mayor garantía y certeza de seguridad en sus transacciones se le recomienda evalúe que el monedero a ofertar cuente con chip+nip y contactless entre otras medidas que brinden seguridad a los usuarios.

Agradecemos su manifestación al respecto.

R3. Los participantes podrán ofertar características superiores a las solicitadas, será tarea del área requirente evaluar si las propuestas que sean ofertadas son o no viables para ser adjudicadas.

P4. ¿Es correcta nuestra apreciación que este punto se acredita con una plataforma que permita gestionar los monederos de los usuarios, consulta de saldos, movimientos y en caso de requerirse el bloqueo y/o desbloqueo de los monederos?

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública LPN/002/2023/SC SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LPN/002/2023/SC SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
SERVICIO DE PROVISIÓN DE GASOLINA
Segunda vuelta
(tiempos acortados)**

Agradecemos su manifestación al respecto.

R4. Es correcto.

P5. ¿Solicitamos a la convocante referente a la red de establecimientos con los que operamos, se presente de manera en una usb el listado de gasolineras afiliadas?

Agradecemos su manifestación al respecto.

R5. Se permite la entrega de cualquier formato impreso, digital o magnético siempre y cuando se asegure de que este sea legible en equipos con sistema operativo Windows 10 o anterior.

P6. solicitamos a la convocante referente a este punto, indica que se sugiere la integración de documentos originales y que se exhiben de carácter devolutivo, confirmar si es nuestra apreciación que no es necesario integrar la documentación original, bastará con presentar copias simples.

R6. Podrá presentar copia simples.

P7. Solicitamos a la convocante referente a la propuesta económica nos aclare la cantidad anual por concepto de gasolina, es decir el gasto anual.

agradecemos su manifestación al respecto.

R7. El monto se señala en el anexo 1 de las bases (pagina 20), el cual es un contrato abierto por \$60,000.00 y hasta \$100,000.00 pesos IVA incluido.

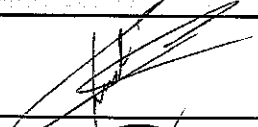

No habiendo preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

Se cierra la presente acta siendo las **13:20** horas del día **04 de mayo del 2023**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública LPN/002/2023/SC SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LPN/002/2023/SC SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
SERVICIO DE PROVISIÓN DE GASOLINA
Segunda vuelta
(tiempos acortados)**

Esta Acta consta de 04 páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Juan Luis Cortés Rojas	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Denisse González Gazcón	Directora Administrativa (área requirente)	

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública LPN/002/2023/SC SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ